



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
 Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRAMITE:	
PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES, ESTADÍAS O PROYECTOS.			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Con el objetivo de contribuir con la formación integral y capacitación profesional de los practicantes y prestadores de servicio social, propiciando el desarrollo en ellos, un sentido de solidaridad con la sociedad, se brinda asesoría en la realización de estas actividades en dependencias municipales.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-101-S-002			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 5, 7, 9, 10 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México, Art. 16.13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, Art. 122 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México			
DOCUMENTO A OBTENER	Carta de terminación de Servicio Social			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		SI		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las y los estudiantes requieran realizar el servicio social, prácticas profesionales o estadías, para dar cumplimiento a lo solicitado por la institución educativa.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Requisar los formatos correspondientes expedido por el Instituto de las Juventudes Naucalpenses, dirigido al Titular del Instituto de las Juventudes Naucalpenses.	SI	NO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para conocer e identificar a las personas solicitantes. Artículo 23 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México.	
2. Acta de nacimiento	SI	1		
3. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)	SI	1		
4. Identificación oficial con fotografía	SI	1		
5. Carta de presentación de la institución educativa	SI	NO		
6. Cuatro fotografías tamaño infantil blanco y negro o a color, recientes, con la cara descubierta.	SI	NO		
7. Clave Única de Registro de Población (CURP)	SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

B



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
<ol style="list-style-type: none"> Se presentan los prestadores en el área de servicio social Se brindan informes acordes a la solicitud del prestador (servicio social, prácticas, estadías o proyecto) <ul style="list-style-type: none"> Al día de la solicitud, contar con el 70% de los créditos a nivel profesional o 50% en nivel técnico. Carta de Presentación en original dirigida a la Lic. Belem Hernández Ramírez, Titular del Instituto de las Juventudes Naucalpenses. (Original y copia) 4 Fotografías tamaño infantil. (Con nombre) Clave Única de Registro de Población (CURP) Original y copia para cotejo de los siguientes documentos: 1. Acta de nacimiento, 2. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibo telefónico, luz, predial o agua) y 3. Identificación con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio nacional militar, credencial escolar o pasaporte). Documento que acredite su inscripción a algún servicio de atención médica: IMSS, ISSSTE, ISSEMYM o servicios particulares. O en su caso un certificado médico. En caso de ser menor de edad, deberá presentar una Carta de Consentimiento, escrita por el padre, madre o tutor, en donde autoriza que la o el estudiante puede efectuar su prestación en este Ayuntamiento, con una copia de su INE El prestador regresa con los documentos requeridos y el formato de solicitud debidamente (llenado) Se asigna un área acorde a su carrera, para que el prestador realice sus actividades relacionadas a lo que se encuentra estudiando Se le entrega una carta de aceptación al prestador, misma que tiene que presentar en la escuela para iniciar así su trámite. El prestador registra su asistencia mediante un formato de registro de horas el cual presenta en el área de servicio social cada mes, el informe va firmado por el jefe inmediato del área donde se encuentra realizado sus actividades Al concluir las horas establecidas por la escuela el prestador tiene que elaborar un informe global, en el describe las actividades desarrolladas durante su prestación e incluir evidencia fotográfica El área de servicio social elabora y entrega una carta de finalización. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 1 a 15 días hábiles		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO Art. 16.13 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar e Inclusión Social			Instituto de las Juventudes Naucalpenses	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT. 39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez



C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:
52	5587895500		1159	
52	5587895501		5641	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué horarios existen para la prestación de servicio social, prácticas profesionales y estadias?			
RESPUESTA:	Los horarios son flexibles de acuerdo al horario de la escuela y son de 4 horas diarias como mínimo, de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
PREGUNTA FRECUENTE	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Belem Hernández Ramírez Titular del Instituto de las Juventudes Naucalpenses</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Miguel Adolfo Becerra Ortiz Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Febrero / 2026</p>
--	---	---